



*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Maestra Delia Arbiza" la Escuela Nº 60 del departamento de Artigas, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de noviembre de 2021.



FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario



ALFREDO FRATTI
Presidente